

DECLARACIÓN DEL TESTIGO PROTEGIDO S-2004-Ñ-88.

Fecha de la declaración : 26-03-2007

Orden en la sesión : 05

- *En cursiva azul, las preguntas del Ministerio Fiscal y los abogados.*
- En normal negro, las respuestas.
- Los comentarios del juez, comienzan por **GB**
- **En rojo**, lo que no se entiende bien y es de libre transcripción.
- **NOTA del Transcriptor (n. t.)**

Nomenclatura de las partes que intervienen en el interrogatorio:

| | |
|----------------------|--|
| <i>MF BAUTISTA</i> | Ministerio Fiscal – Carlos Bautista Samaniego |
| <i>AAV11M</i> | Asociación Ayuda a las Víctimas del 11 M |
| <i>G PÉREZ</i> | Acusación Particular de Guillermo Pérez Ajates |
| <i>A GONZÁLEZ</i> | Acusación Particular de Ana Isabel González Picos y otros. |
| <i>A ESTADO</i> | Abogacía del Estado |
| <i>D A. TORO</i> | Defensa de Antonio Toro Castro |
| <i>D LLANO</i> | Defensa de Emilio Llano Álvarez |
| <i>D R. GONZÁLEZ</i> | Defensa de Raúl González Peláez |
| <i>D ZOUHIER</i> | Defensa de Rafa Zouhier |
| <i>D ZOUGAM</i> | Defensa de Jamal Zougam y Basel Ghalyoun |
| <i>D GRANADOS</i> | Defensa de Iván Granados Peña |
| <i>D TRASHORRAS</i> | Defensa de José Emilio Suárez Trashorras |
| <i>D J. GONZÁLEZ</i> | Defensa de Javier González Díaz |
| GB | Presidente del Tribunal – Gómez Bermúdez |
| S | Secretario Judicial |
| T | Testigo |

Toma de Juramento al testigo.

00:00:00

GB: Buenos días.

T: Buenos días.

GB: Comparece usted como sabe, en calidad de testigo. ¿Jura o promete decir verdad?

T: Lo juro.

GB: Es mi deber informarle que si falta a las obligaciones que acaba de contraer, puede incurrir en un delito castigado con pena de prisión, multa y accesoria de inhabilitación. ¿Hay alguna circunstancia, relación o condición que pueda impedirle o dificultarle decir la verdad?

T: No, habrá cosas que no recuerde porque ha pasado mucho tiempo es lo único que...

GB: Bien. Lo que no recuerde, simplemente diga que no lo recuerda. Conteste, por favor, en primer lugar, al Ministerio Fiscal.

Ministerio Fiscal. Carlos Bautista Samaniego.

00:00:27

MF BAUTISTA: Con la venia de la Sala. ¿Usted conoció a una persona que se llama José Ignacio Fernández Díaz, alias Nayo?

T: Sí.

MF BAUTISTA: ¿Dónde lo conoció usted?

T: En prisión, en Villabona.

MF BAUTISTA: ¿Recuerda usted más o menos el período de tiempo en el cuál usted trabajó conocimiento con esta persona en la prisión?

T: Un año que estuvimos juntos, desde 2002 hasta 2003.

MF BAUTISTA: Dígame, en este período en el que ustedes estuvieron juntos en la prisión, ¿este señor le dio a usted confidencias, le dio datos acerca de la relación del señor Trashorras y el señor Toro con sustancias explosivas?

T: Sí.

MF BAUTISTA: Esa información ¿se la volvió a transmitir una vez que habían salido ustedes de prisión?

T: Sí.

MF BAUTISTA: ¿En qué consistía esa información? ¿Qué le dijo concretamente de la relación que tenían el señor Toro y el señor Trashorras con sustancias explosivas?

T: Nada, que se dedicaban a sacarlas y, a intentar venderlo.

MF BAUTISTA: ¿Este señor, Nayo, le hizo ya a usted, le hizo a usted una mención, en primer término, con lo que se llamó Operación Pipol?

T: Sí, me, me dijo que, que no habían registrado un domicilio en el cual había un armario lleno de explosivos. En la Pipol, en la Operación Pipol.

MF BAUTISTA: Más adelante, cuando se producen los atentados del día 11 de marzo de 2004, ¿usted le vuelve a preguntar al señor Nayo acerca del origen de los explosivos?

T: Sí, todo eso yo hice como de intermediario entre él y la Guardia Civil, porque él ya estaba en Sudamérica

MF BAUTISTA: ¿Por qué, dónde estaba el señor Nayo concretamente?

T: En Santo Domingo.

MF BAUTISTA: ¿Y qué le contestó el señor Nayo acerca del origen de los explosivos que se habían utilizado?

T: Bueno, eso yo ya lo sabía, que iban a Mina Conchita a por ellos.

MF BAUTISTA: ¿Le dijo el procedimiento por el cuál sacaban los explosivos de Mina Conchita?

T: Que los dejaban escondidos en una, como en una casetilla o algo así, creo recordar, no lo recuerdo muy bien, e iban a recogerlos por la noche.

MF BAUTISTA: ¿Implicó al vigilante de Mina Conchita en esos hechos?

00:02:58

T: No lo recuerdo. Él hablaba de un señor que vivía en el alto de la Cabruñana o algo así. Pero nada más, no me dijo el nombre.

MF BAUTISTA: ¿Le dijo si ese señor era minero o picador?

T: Sí, que era minero, sí, pero no recuerdo tampoco muy bien, ¿eh?

MF BAUTISTA: ¿Le dijo en qué tipo de bolsas se dejaban los explosivos?

T: No sé si eran unas bolsas verdes o bolsas, bolsas verdes o negras, no las recuerdo bien, tampoco.

MF BAUTISTA: ¿Nayo acerca de los vigilantes de mina Conchita le llegó a hacer comentarios?

T: No, no lo recuerdo tampoco. Había uno que decían que estaba bastante enganchado, y que se daba a la cocaína, que tenía bastante adicción, creo recordar que me lo decía, y, que ese chaval sacaba los explosivos.

MF BAUTISTA: ¿Ese minero o picador del alto de la Cabruñana le entregaba explosivos al señor Trashorras, según Nayo?

T: Según Nayo siempre, sí.

MF BAUTISTA: ¿A través de quién se ponía usted en contacto con la Guardia Civil? ¿Con qué guardias civiles hablaba concretamente?

T: ¿Tengo que decir el nombre?

MF BAUTISTA: Diga usted el empleo y el lugar de destino.

T: Era el jefe de la policía judicial de Oviedo, de la Guardia Civil. Y fue otro señor de la UCO, me parece de Madrid, cuando fue.

MF BAUTISTA: ¿Conoce usted a una persona que se llama David, cuya mujer tiene un bar en el Grao?

T: Sí.

MF BAUTISTA: Dígame, ¿esta persona, David, le hizo comentarios sobre intercambio de explosivos con Suárez Trashorras?

T: No lo recuerdo yo ya. David era íntimo amigo de Nayo y, hombre, es que no lo recuerdo, no quiero meter la pata, porque no lo recuerdo.

MF BAUTISTA: ¿Su fuente principal de información es el señor Nayo?

T: Sí, siempre.

MF BAUTISTA: No hay más preguntas.

00:05:20

GB: Gracias. Las Acusaciones.

AAV11M: Con la venia, Señor Presidente.

GB: Si van a preguntar varios, tenemos que ordenarla por el derecho que tienen de interrogar por su orden. La Asociación 11 de Marzo Afectados del Terrorismo.

A11MAT: No hay preguntas.

GB: La Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M.

Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11 de Marzo.

00:05:41

AAV11M: Sí, con la venia, Señor Presidente. Vamos a ver, ¿usted conoce donde se encuentra actualmente Nayo?

T: Supongo que sí, sí, sigue en Santo Domingo.

AAV11M: ¿Usted sabe por qué se fue Nayo a Santo Domingo?

T: Tenía dos causas pendientes y no quería volver a entrar en prisión.

AAV11M: ¿Usted conoce el número de teléfono actual de Nayo?

T: No.

AAV11M: ¿Ha conocido el número de teléfono que haya tenido en los últimos tiempos Nayo, algún teléfono que haya utilizado en Santo Domingo?

T: Sí, se lo di a la Guardia Civil, y la Guardia Civil, creo que habló, en alguna ocasión con él.

AAV11M: ¿Sabe usted si la Guardia Civil ha llegado a hablar con Nayo después de los atentados del 11 de marzo?

T: Creo que sí.

AAV11M: ¿Qué más datos ha proporcionado usted a la Guardia Civil sobre el actual paradero de Nayo?

T: Hombre, yo allí no sabía dónde residía, solamente que estaba allí, nada más.

AAV11M: ¿Nayo le comentó a usted si había advertido con anterioridad al 11 de marzo a la policía de la existencia del tráfico de explosivos en Asturias?

T: Sí, advirtió a la Policía Nacional y luego me dijo a mí, como a mí no me hacen caso, inténtalo tú con la Guardia Civil.

AAV11M: ¿Le contó algo Nayo relacionado con una actividad de tráfico de explosivos entre Antonio Toro y la banda terrorista ETA?

T: Sí.

AAV11M: ¿Qué le contó exactamente?

T: Nada, que habían intentado hacer un intercambio, en un club de Gijón, y que lo que intentaron fue, robarle los explosivos. Creo que hubo un tiroteo incluso, una persecución. Siempre según Nayo, ¿eh? Yo no...

AAV11M: Lo que a usted le contaba Nayo es que Antonio Toro iba a venderle unos explosivos a ETA, pero los de ETA se los intentaron robar y hubo un tiroteo.

T: Eso es.

AAV11M: El 14 de febrero de 2004, ¿se encontraba usted en la prisión de Villabona? ¿Es cierto?

T: Sí, señor.

00:07:44

AAV11M: *¿Recibió ese día, ese 14 de febrero una visita de miembros de la Guardia Civil?*

T: Sí.

AAV11M: *¿Recuerda usted si en esa entrevista, informó a esos miembros de la Guardia Civil que le fueron a visitar, de esta relación de tráfico de explosivos entre Antonio Toro y la banda ETA?*

T: Sí, creo que sí, creo recordar que sí, tampoco, hace muchos años.

AAV11M: *Me gustaría, señorita si se le pudiera mostrar, en la pieza separada de Rafa Zouhier, los folios 57 y 58, es el informe que realizan los guardias civiles que le van a visitar a prisión, para que diga si la información que aparece allí, es la que él dio a estos guardias civiles, en concreto en el folio 58, el cuarto párrafo que empieza por: "tiene conocimiento".*

GB: *¿Qué folio ha dicho, señor letrado?*

AAV11M: *Si no me equivoco, folio 58 de la pieza separada de, perdón, sí, es que están los números, 608, el informe está en los folios 607 y 608. En concreto en el folio 608, el cuarto párrafo dice: "tiene conocimiento".*

GB: *¿Y qué es lo que quiere el señor letrado?*

AAV11M: *Que confirme, que nos diga si esa información, ese párrafo, es lo que les dijo a esos guardias civiles.*

GB: No, no, el señor letrado preguntará, y si hay contradicción se exhibirá, y si no hay contradicción no hay por qué exhibirle una nota informativa que no está bajo fe pública judicial, ni tiene ninguna de las cualidades que la hacen indubitada, por lo menos en su producción en origen.

AAV11M: *Efectivamente, gracias, señorita. ¿Vamos a ver, les dijo concretamente, que a los miembros de ETA Antonio les conoció cuando estuvo interno en la prisión de Villabona?*

T: Pues no recuerdo exactamente cómo fue.

AAV11M: *¿Les dijo, según consta, les dijo si tiene conocimiento que han vendido cantidades importantes de explosivos y que hace unos meses unos jóvenes que pertenecían a ETA realizaron negociaciones para adquirir estos?*

T: Sí, pero yo creo que eso se refiere a cuando el tiroteo también, ¿eh?

AAV11M: *Perfecto, no hay más preguntas, señorita.*

00:10:40

GB: Gracias, la Acusación constituida por la Asociación de Víctimas del Terrorismo.

AVT: No hay preguntas, señoría.

GB: Gracias, la constituida por don Roberto Barroso Anuncibay. Perdón, por doña Pilar Manjón Gutiérrez y otros.

P MANJÓN: No hay preguntas, señoría.

GB: Gracias. La constituida por don Roberto Barroso Anuncibay.

R BARROSO: No hay preguntas, señoría.

GB: Gracias, la constituida por doña Ángeles Pedraza Portero y otros.

A PEDRAZA: No hay preguntas.

GB: Gracias. La constituida por don Mario Pelicari Geraldini.

M PELICARI: Ninguna pregunta, señor.

GB: Gracias. La constituida por doña Isabel Pinto Libramiento.

I PINTO: No hay preguntas, señor.

GB: Gracias. La constituida por doña Angélica María Geria Cortés y su hijo menor de edad.

A GERIA: No hay preguntas, señoría.

GB: Gracias. La constituida por don Guillermo Pérez Ajates.

Acusación Particular Guillermo Pérez Ajates y otros.

00:11:13

G PÉREZ: Con la venia, señor. Dígame usted, ¿es cierto que el tema de ETA, apareció en los periódicos y usted tuvo conocimiento de ello por los periódicos?

T: ¿Cómo, cómo, cómo?

G PÉREZ: Si el tema de ETA, del intento de venta a ETA, el tiroteo, lo conoció usted por los periódicos en el año 2000 o 2001.

T: No, yo eso, yo eso, eso es todo contado todo por Nayo.

G PÉREZ: ¿Y eso se refería siempre al año 2001, no después?

T: No recuerdo el año, tampoco.

G PÉREZ: No sabe nada después de eso, de que hubiese ningún intento después de esa fecha.

T: No lo recuerdo.

G PÉREZ: ¿No recuerda o es que no le dijo nadie que hubiera nadie, nada después de esa fecha, es así o no es así?

T: Todo lo que conté es a través de Nayo lo que me dijo, hay cosas que recuerdo y otras no.

G PÉREZ: Vamos a ver, dice usted en su declaración, que las informaciones que le daba Nayo, al principio, eran vagas. Eran vagos indicios, ¿estos vagos indicios fue lo que usted contó en el año 2003 a la Guardia Civil, fueron indicios vagos, se refiere a indicios vagos?

GB: La calificación de los indicios corresponde al Tribunal. Otra pregunta.

G PÉREZ: Con la venia, señor. Vamos a ver, cuando, si, dice usted, que estos, en su declaración decía usted eso, decía usted, se refería a que eran indicios vagos, los indicios concretos, ¿es cierto que usted se los suministra a la Guardia Civil, a partir de mayo de 2004, es decir no antes?, cuando usted le dice a la Guardia Civil todo esto, que usted ha relatado, es a partir de mayo, que es cuando la Guardia Civil le dice que hable usted de nuevo con su, con Santo Domingo y le piden más datos, y estos datos los obtiene usted a partir de 2004, y no antes.

T: ¿Y qué quiere que le diga? Es que no entiendo lo que quiere que le diga.

G PÉREZ: Si los datos, lo que usted relata, todo este relato que usted dice, de las actividades de estos señores con la dinamita, si los conoce usted a partir del mes de mayo de 2004, que es cuando la Guardia Civil, le dice a usted que hable usted con Santo Domingo, con su compañero de celda.

T: No, todos esos datos ya vienen de antes, del 2003 y desde prisión, que es donde me lo cuenta él.

G PÉREZ: Entonces los datos que dice usted, que eran vagos, ¿cuáles son los vagos, podría definirlos cuáles eran los vagos y cuáles eran los certeros, o cuáles eran los importantes?

GB: No ha lugar a la pregunta, no ha lugar a la pregunta por genérica, señor letrado. En cualquier caso sabe usted, porque además se ha suscitado por otra defensa, que hay informaciones relativas a entrevistas del 14 de febrero de 2003.

00:13:52

G PÉREZ: A partir de mayo del 2004, la Guardia Civil le encarga a usted, que usted llame por teléfono a Santo Domingo, a José Ignacio Fernández Díaz. ¿Es así?

T: Sí.

G PÉREZ: Sí.

T: Sí.

G PÉREZ: ¿Recuerda usted en esas conversaciones qué es lo que usted le pregunta, sobre qué le pregunta usted en estas conversaciones?

T: Datos que preguntaban, pues, ¿quién trabajaba en la mina? ¿Con quién andaba Trashorras? ¿A quién, a quién, dónde, cómo obtenía la dinamita?, etcétera, etcétera. Hasta que dije: "Pues cojan y hablen ustedes con él y yo salgo de en medio".

G PÉREZ: O sea, y eso se produce a partir de mayo del año 2004, ¿es así?

T: A partir de después de los atentados.

G PÉREZ: Exactamente, no antes de los atentados, que es cuando usted conoce todo lo que relata.

T: No, todo lo que relato yo lo he contado ya en prisión, lo que sabía de aquella.

G PÉREZ: Sí.

T: ¿Eh?

G PÉREZ: Nada más, muchas gracias.

00:14:51

GB: Gracias, la Acusación constituida por doña María de las Mercedes López Casado.

M LÓPEZ: No hay preguntas, señoría.

GB: Gracias, la constituida por doña María Isabel Ruiz Borrallo.

M RUIZ: No hay preguntas, señoría.

GB: Gracias. La constituida por doña María Isabel Pérez Díaz. María Jesús, perdón, María Jesús Pérez Díaz. La constituida por doña Ana Isabel González Picos y otros.

Acusación Particular Ana Isabel González Picos y otros.

00:15:10

A GONZÁLEZ: Con la venia, señor. Usted relató que fue en dos ocasiones a hablar con la Guardia Civil y en las dos ocasiones iban Nayo y usted.

T: Hemos ido dos veces, también sí, juntos.

A GONZÁLEZ: ¿Recuerda usted qué excusa le dio Nayo para que le acompañase?

T: Vamos a ver, Nayo, él salió primero de prisión que yo, y me intentó ayudar en todo momento. Entonces cuando eso, le acompañé yo, ya una vez que yo estaba fuera, yo le acompañé.

A GONZÁLEZ: ¿Usted sabe a cambio de qué fue Nayo a hablar con la Guardia Civil, si quería conseguir algo, algún tipo de ayuda?

T: No creo.

A GONZÁLEZ: ¿Fueron ustedes con ánimo altruista?

T: Con ánimo de, de decir la verdad ante estos dos señores, de Trashorras y de Antonio Toro.

A GONZÁLEZ: Señoría, me gustaría que se le leyese un párrafo de su declaración, como testigo, en el folio 35.165, es uno, dos, tres, es el cuarto renglón empezando por abajo de ese folio.

GB: Señor secretario, lea por favor ese párrafo. Tomo 104, folio 35.165.

S: Folio 35.165, corresponde a la declaración del testigo, en sede del Juzgado de Instrucción número seis de Madrid. Que el declarante no tiene conocimiento de tráfico de explosivos...

GB: No, no, no. El último párrafo: "Que cuando el declarante quedó en libertad..."

S: Sí. Perdón. Que cuando el declarante quedó en libertad a partir de marzo de 2003, vuelve a ver a Nayo en muchas ocasiones. Que cuando sale en libertad Nayo le vuelve a comentar cosas sobre sustancias explosivas relativas a Emilio Suárez Trashorras y Toro. Que el declarante junto a Nayo, hacen al menos dos visitas a la Guardia Civil, para darle información sobre el tema de los explosivos. Que cuando acuden a la Guardia Civil el declarante y Nayo, éste le manifiesta a la Guardia Civil su interés en proporcionarle esa información para ayudar al declarante en el juicio que tenía pendiente, que se refería al pasado, es decir a los hechos que había comentado Nayo, cuando ambos estaban en prisión.

GB: Gracias. Señor letrado.

A GONZÁLEZ: Sí. También, lo que continuaba, el periodo anterior a marzo de 2003, en la época que Nayo andaba con Toro y Trashorras. Pero vamos, ahí es suficiente. Lo que le quería preguntar es la contradicción esa que existe, ¿sabe? En proporcionarle esa información para ayudar al declarante en el juicio que tenía pendiente. Se refiere a usted, ¿no?, ayudarle a usted.

T: Nayo me intentó ayudar desde el primer momento.

A GONZÁLEZ: Pero usted va a la Guardia Civil para que le ayude, es decir, con un interés.

T: Hombre, ayudar, eso es relativo.

00:18:29

A GONZÁLEZ: Bueno, vamos, quiero preguntarle también, porque usted dijo que su fuente de información principal, en todo lo que nos ha relatado era Nayo.

T: Siempre es Nayo, siempre.

A GONZÁLEZ: Yo le voy a preguntar sobre otra persona, que también habla con usted, me parece, que es la mujer de este señor. ¿Usted habló con ella? Una señora, Jessica, no le voy a...

T: Sí.

A GONZÁLEZ: ¿Usted recuerda haber hablado con ella, verdad?

T: Sí, alguna vez, sí.

A GONZÁLEZ: ¿Usted recuerda qué le puso de manifiesto esta señora cuando habló con ella?

T: No.

A GONZÁLEZ: ¿No lo recuerda?

T: No.

A GONZÁLEZ: ¿Usted recuerda haber ido con ella a una agencia de viajes?

T: Sí, bueno, yo le saqué el billete de, fui con ellos a sacarle el billete para irse a Santo Domingo.

A GONZÁLEZ: ¿Y eso se lo pidió ella que les sacase ese billete?

T: Yo les acompañé y ella sacó el billete, sí.

A GONZÁLEZ: ¿Quién pagó el billete?

T: Ellos.

A GONZÁLEZ: Me gustaría, señorita, de cara a que ha habido, de nuevo, otra contradicción, a folio 35.168, el primer párrafo hasta el primer punto y seguido sería suficiente.

T: Son muchos datos que no recuerdo.

A GONZÁLEZ: Por eso, se lo vamos a recordar ahora.

GB: Señor Secretario. Roberto, por favor. Primer párrafo del 35.168.

S: Folio 35.168. Que ha visto a la mujer de Nayo sobre el 10 de enero del 2005, y al exponerle ésta las necesidades económicas que tenía, y no poder viajar a Santo Domingo, el declarante le dijo que no le daba dinero, pero le sacó el billete pagándolo de su bolsillo. A Santo Domingo para que fuese a ver a su hija, y traerla de nuevo a España, pues al parecer la niña se halla enferma y ella le manifestó que Nayo tenía ganas de volver a España. Que la niña...

A GONZÁLEZ: Es suficiente, señorita.

T: Vale, pensaba que estábamos hablando del primer billete, de cuando se fueron él y ella para Santo Domingo.

A GONZÁLEZ: Pues este otro billete, ¿recuerda usted quién lo pagó?

T: Sí, se lo pagué yo, sí.

00:20:41

A GONZÁLEZ: ¿Usted recuerda cuánto le costó ese billete?

T: No, no lo recuerdo.

A GONZÁLEZ: ¿Usted recuerda también si esta persona, me refiero a Jéssica, le puso en conocimiento de usted, que Nayo estaba siempre consumiendo drogas?

T: Sí, Nayo estaba pasándolo muy mal allí, sí.

A GONZÁLEZ: ¿Usted les ayudó entonces?

T: ¿A qué?

A GONZÁLEZ: ¿Les devolvió el favor, la ayuda que ellos le habían prestado pagándoles un billete?

T: Yo le pagué el billete. No creo que sea ningún delito pagarle el billete a esta mujer para ir a buscar a su hija.

A GONZÁLEZ: Directamente le pregunto si usted lo hizo como una cuestión de agradecimiento.

T: Por supuesto.

A GONZÁLEZ: Ninguna pregunta más, señorita.

00:21:19

GB: Gracias. La Acusación constituida por doña Celestina Pires Méndez.

C PIRES: No hay preguntas, señor.

GB: Gracias, la constituida por doña María Teresa Vargas Páramo.

M VARGAS: Ninguna pregunta, señor.

GB: Gracias. La constituida por don Ramón Matamoros López. La Abogacía del Estado.

Abogacía del Estado.

00:21:31

A ESTADO: Sí, señoría, con la venia. Sólo una pregunta. Ha dicho usted que le facilitó a la Guardia Civil información sobre la oferta o el posible tráfico de explosivos en Asturias. ¿Cuándo, yo no sé si lo ha dicho pero, con claridad, no lo he entendido, cuándo le facilitó usted a la guardia Civil esta información?

T: En prisión, en el 2003, fue la primera vez.

A ESTADO: ¿Usted se lo dijo entonces a la Guardia Civil ya en prisión en el 2003?

T: Sí señor.

A ESTADO: ¿Y qué les dijo a la Guardia Civil, les facilitó información sobre alguna oferta concreta o sencillamente que estas personas estaban traficando con explosivos?

T: Les facilité eso y todo lo que me había contado Nayo de lo que quedó en la Pipol sin registrar, y etcétera.

A ESTADO: Es decir, simplemente que estaban, que había una cantidad de explosivos que tenían estos señores en oferta, ¿es así?

T: Todavía, sí, señor.

A ESTADO: De acuerdo. Ninguna pregunta más, gracias.

GB: Gracias, las Defensas.

Defensa de Antonio Toro Castro.

00:22:28

D A. TORO: Con su venia, señoría, la Defensa número ocho por Antonio Toro. Bien. ¿A qué atribuye usted que Nayo le contase a usted estas noticias sobre delitos tan comprometedoras?

T: Nayo y yo nos hicimos uña y carne en la cárcel.

D A. TORO: ¿Por qué estaba usted en prisión, por qué delito estaba usted en prisión, perdone?

T: Contra la salud pública.

D A. TORO: Vamos a ver. Referente a la cuestión del supuesto intercambio de explosivos por dinero, que llevó a cabo Antonio Toro y Nayo según lo que usted ha declarado, le quiero hacer dos preguntas. En primer lugar: ¿Había una tercera persona metida en el asunto? Según las noticias que usted tiene.

T: No lo recuerdo.

D A. TORO: No lo recuerda.

T: No.

D A. TORO: Vamos a ver: ¿Recuerda usted que dijo en su declaración en el Juzgado que había, que estaba de intermediario un portero del club Horóscopo?

T: Eso lo habló en su día Nayo también.

D A. TORO: Pero, ¿usted recuerda que se lo dijo Nayo?

T: Sí, ahora lo recuerdo, sí.

D A. TORO: Bien, antes a una pregunta de una de las acusaciones usted ha dicho que no recuerda de ninguna manera cuando tuvo lugar ese supuesto, esa supuesta transacción.

T: No, eso fue antes de 2003, creo, creo recordar, ¿eh?

D A. TORO: ¿Antes de 2003?

T: Sí.

D A. TORO: Mire, usted concretó tres años en su declaración dijo: 1999, 2000 ó 2001, ¿lo ratifica?

T: Sí, creo que sí, sí.

D A. TORO: Muy bien, muchas gracias, no tengo más preguntas para usted, gracias, señoría.

GB: Gracias, la defensa de Emilio Llano Álvarez.

Defensa de Emilio Llano Álvarez.

00:24:08

D LLANO: Sí, una sola pregunta. ¿Todo lo que usted contó, la información que facilitó en su momento a la policía y a la Guardia Civil, lo sabe porque se lo contó Nayo, no directamente?

T: Sí, siempre porque es lo que le he dicho a ellos.

D LLANO: Nada más, muchas gracias.

GB: Gracias, la defensa de Raúl González Peláez.

Defensa de Raúl González Peláez.

00:24:26

D R. GONZÁLEZ: Sí, con la venia. De esto de que Nayo le comentó, que el minero que estaba implicado, vivía por el Alto de la Cabruñana, ¿esto también lo manifestó usted a la Guardia Civil?

T: Eso, sí y habré avisado a la Guardia Civil que lo dije.

D R. GONZÁLEZ: ¿Quiénes fueron los guardias civiles con los que usted habló en prisión?

T: ¿Tengo que decir nombres?

GB: No, sólo el cargo.

T: Vale, era un jefe, el Jefe de la Policía Judicial de Oviedo, de la Guardia Civil y un señor de aquí, de la UCO, de Madrid.

D R. GONZÁLEZ: Pero es que en su declaración indica, sí, da dos nombres.

T: Ya pero...

GB: Vamos a ver qué utilidad tiene que le de el nombre aquí, si lo tiene escrito.

D R. GONZÁLEZ: Si lo que digo, que la pregunta es, si los nombres que dio son a los que se está refiriendo.

GB: Si además, las señas que ha dado, señor letrado, permite el identificarlos plenamente, Jefe de la Policía Judicial, de la Guardia Civil de Oviedo, en esa fecha, sólo había uno. Otra pregunta, por favor.

D R. GONZÁLEZ: Usted dice que Nayo le tiene amenazado.

T: ¿A mí?

D R. GONZÁLEZ: Sí.

T: Hombre, nos llevamos muy bien, pero no, tampoco me tiene amenazado, y yo...

D R. GONZÁLEZ: ¿Usted no recuerda haber dicho eso en su declaración?

T: No, no lo recuerdo.

D R. GONZÁLEZ: Vale, ninguna pregunta más.

GB: Gracias. ¿Alguna otra defensa?

Defensa de Rafa Zouhier.

00:25:54

D ZOUHIER: Sí, con la venia de la Sala. La Defensa de Rafa Zouhier. Buenos días. Mire, ¿Nos podría decir cuántas reuniones tuvo en prisión con miembros de la Guardia Civil?

T: Una.

D ZOUHIER: Una reunión...

T: Sí, creo que una, una, una solamente.

D ZOUHIER: Una reunión. ¿No pudo haber una anterior con el Jefe de la Comandancia que ha comentado de Oviedo y otra en otro día después, con la UCO?

T: Igual pudo ser, igual pudo ser, sí, no lo recuerdo muy bien, igual pudo ser dos, sí.

D ZOUHIER: De acuerdo. Vamos a ver. Por parte de la UCO, ¿usted recuerda cuántas personas iban?

T: Una.

D ZOUHIER: Una persona. No sabe el alias, el nombre que pudiera utilizar.

T: No.

D ZOUHIER: No. Bien. ¿Usted ya había recibido algún tipo, cuando se reunió con la UCO, con esos miembros de la Guardia Civil, usted había recibido ya algún tipo de beneficio por su condena o no?

T: No, no.

D ZOUHIER: O sea, usted primero habló, y dijo lo que sabía.

T: Sí.

D ZOUHIER: Bien. Ahí usted comentó, no simplemente habló de explosivos, habló también de que se había intentado traficar, vender esos explosivos a ETA, ¿no?

T: Sí, siempre dicho por Nayo, sí, sí.

D ZOUHIER: Bien. ¿Usted coincidió en la prisión con Rafa Zouhier?

T: No.

D ZOUHIER: ¿A usted le comentaron...? O sea que entonces las informaciones que tiene usted, no tienen nada que ver con Rafa Zouhier, son independientes.

T: No conozco a ese señor de nada.

D ZOUHIER: Bien. Y vamos a ver, la Guardia Civil le comentó en algún momento, cuando se entrevistó con ellos que había otra persona, que había dado una información muy parecida a la suya, de que Antonio Toro estaba relacionado con gente de ETA, que estaba traficando con explosivos con ETA, ¿usted recuerda que le dijera eso la Guardia Civil?

T: No.

D ZOUHIER: Usted recuerda que la Guardia Civil, en las entrevistas posteriores que usted tuvo con él fuera de prisión, porque luego también fue con él otras dos veces, ¿no? O sea se

00:27:53

reunió posiblemente dos veces, hablando de ETA y de explosivos en prisión, y luego otras dos veces fuera en la calle y luego también, ¿con la Policía Nacional tuvo algún contacto más?

T: La policía me llamó una vez por otra detención en Asturias de otro señor, y que le había encontrado algo de explosivos. Ese señor dijo que se los había dejado Nayo, y fue por eso por lo que me llamó la Policía Nacional.

D ZOUHIER: ¿Y la Policía, en ningún momento le comentó que iba a tomar alguna determinación de investigación sobre este tema? La Guardia Civil, perdón y la Policía.

T: La Guardia Civil me consta que sí estuvieron investigando, o eso dicen.

D ZOUHIER: Eso dicen, no le consta, bien. Pues señorita, ¡ah!, una cosa: ¿A usted le consta que la Guardia Civil sepa donde está Nayo, por las informaciones que usted les ha podido dar?

T: Yo ya lo he dicho, en Santo Domingo, lo sabe todo el mundo.

D ZOUHIER: ¿Pero le consta que él pueda estar incluso en un lugar exacto localizado en Santo Domingo?

T: No, eso sí que no.

D ZOUHIER: No lo sabe. Muchas gracias, no hay más preguntas.

GB: Gracias, ¿alguna más?

Defensa de Jamal Zougam y Basel Ghalyoun.

00:28:58

D ZOUGAM: Con la venia de la Sala. La Defensa de Jamal Zougam y Basel Ghalyoun. Perdón. La persona sobre la que le preguntó la Policía Nacional, ¿puede ser Antonio Pinto Fonseca, alias Toni el Portugués?

T: Sí.

D ZOUGAM: ¿Sabe si realmente era portugués?

T: Quién, ¿el señor?

D ZOUGAM: Sí.

T: (n. t. Segundos de silencio. No responde)

D ZOUGAM: ¿Le contó Nayo con quién hacía negocios Toni el Portugués?

T: No.

D ZOUGAM: ¿Sabe si frecuentaba mucho el club Horóscopo?

T: No lo sé.

D ZOUGAM: ¿Le habló Nayo de Carlos Eduardo Antón, alias "Charlie", el portero del Horóscopo?

T: Me habló de un portero, no recuerdo el nombre.

D ZOUGAM: ¿Sabe si era conocido de este tal Toni el Portugués?

T: No, no lo sé.

D ZOUGAM: Ninguna pregunta más, señoría.

GB: Gracias, ¿alguna más?

Defensa de Iván Granados Peña.

00:30:00

D GRANADOS: Con su venia, señoría. La Defensa de Iván Granados Peña. Usted dice en su declaración que presta ante el Juzgado Central de Instrucción, en el folio 35.166 que cuando al declarante, le manda la Guardia Civil preguntarle a Nayo, tras los atentados del 11 de marzo, dado que la Guardia Civil sabía ya, desde el año 2003 de esa trama de explosivos, y es a partir del 11 de marzo, que al concretarse que la procedencia de explosivos, podía ser de Asturias, que la Guardia Civil interesa del declarante que averigüe circunstancias mucho más precisas, y usted pregunta a Nayo por teléfono que de dónde procedían los explosivos y este le dice que de Mina Conchita. ¿Le concreta el porqué sabe él, que estos explosivos vienen de Mina Conchita?

T: Hombre por la relación...

GB: Lo acaba de decir usted, la pregunta es sugestiva, dice: le llama Nayo y le dice que proceden de...

D GRANADOS: Quería, quería preguntar que si sabía los motivos, o en razón a qué sabía él que venían de Mina Conchita...

GB: Sabía, ¿quién? ¿Nayo?

D GRANADOS: Nayo. Si Nayo se lo explica, era lo que quería preguntarle.

GB: Bien, pues pregúntelo así, porque de la otra manera le ha dado usted la respuesta.

D GRANADOS: Pues de esa manera que si él le explica...

GB: ¿Por qué Nayo sabía esto?

D GRANADOS: Efectivamente.

T: Por la relación que tuvo con ellos, él llegó a ir, yo creo, que él llegó también a ir en su día, a Mina Conchita, Nayo.

D GRANADOS: Si, usted dice posteriormente que Nayo había acompañado a Trashorras a retirar explosivos. ¿Usted sabe, le dijo cuántas veces había ido?

T: No lo recuerdo, las veces.

D GRANADOS: Usted, de la misma manera, dice en este mismo folio, que conoce, que incluso sabe que Nayo, después del 11-M, llamó al inspector Manolo de la Policía Nacional de Avilés, para decirle que ya había avisado de lo que andaban, de lo que andaban, y mire lo que había sucedido. ¿A usted le da alguna respuesta más concreta, sobre lo que le dice el Inspector de Policía de Avilés, cuando le cuenta esto?

T: No.

D GRANADOS: ¿Usted conocía las personas que habitualmente acompañaban al señor Suárez Trashorras en Avilés?

T: No.

D GRANADOS: No conocía, pues no hay más preguntas, señoría.

GB: Gracias, ¿alguna Defensa más?

Defensa de José Emilio Suárez Trashorras.

00:32:20

D TRASHORRAS: Con su venia, señoría. La Defensa de Suárez Trashorras. Con su venia, señor. Vamos a ver, a ver si me aclara usted algunas cosas de su declaración. Dice usted al principio, que en prisión recibió una vez a la Guardia Civil, y luego aclaró que cree que fueron dos, dos veces.

T: Sí, no lo recuerdo bien, ya hace siete años, cuatro o cinco años.

D TRASHORRAS: Siete, cuatro, cinco, ¿cuándo fueron esas visitas?

T: ¡Yo en prisión estuve en 2002-2003! Hace 5 años.

D TRASHORRAS: ¿Fueron? ¿De qué fecha del 2002, a qué fecha del 2003?

T: Estuve hasta mayo, me parece que fue, pues un año para atrás, de mayo a mayo, más o menos.

D TRASHORRAS: De mayo a mayo, del 2002...

T: Más o menos.

D TRASHORRAS: ...a 2003. De tal manera que entre 2002 y 2003, recibió usted esa o esas dos visitas de la Guardia Civil, ¿eh? En esas visitas, ¿le contó ya usted que le había dicho Nayo que la dinamita procedía de Mina Conchita etcétera?

T: Creo recordar que sí, creo, no me acuerdo, no, no, no, no se lo puedo asegurar, ¿eh?, porque no me acuerdo, hace mucho tiempo.

D TRASHORRAS: No se recuerda. Verá en su declaración, que le acaba de recordar ahora un compañero al folio 35166, dice usted que después del 11-M, después del 11-M, es decir, después del 2004, es cuando Nayo le dice, que la dinamita procedía de Mina Conchita. ¿Cómo se lo pudo usted decir a la Guardia Civil entre 2002 y 2003?

GB: El testigo no ha dicho eso, señor letrado. Ha dicho que no se acuerda cuando se lo dijo, antes de que usted le diga que aquí consta que dijo después que...

D TRASHORRAS: Señoría, permíname, pero el testigo me acaba de decir que fue en esas visitas cuando cree recordar que le dijo eso a la Guardia Civil.

GB: No, ha dicho que se entrevistó dos veces con la Guardia Civil en el año que estuvo en prisión, que le ha detallado que fue de mayo de 2002 a mayo de 2003, pero no que todo lo diga en esas dos visitas, porque también ha aclarado a preguntas del letrado de Zouhier que tuvo otras dos entrevistas posteriormente.

D TRASHORRAS: Correcto, señoría. Es decir, que en esas entrevistas que fueron entre mayo del 2002 y mayo del 2003, una o dos, no sabemos cuándo, ¿usted no le dijo nada de Mina Conchita a la Guardia Civil?

T: No lo recuerdo.

D TRASHORRAS: No lo recuerda, bueno. Vamos a ver. Después de que Nayo le dice, después de que Nayo le dice, que la dinamita salía de Mina Conchita, que es después del 11 de Marzo, según usted dice...

GB: Bien, por favor, pregunte y no le haga introducciones que provocarán que su pregunta sea sugestiva o capciosa. Es usted el que las provoca con esas introducciones.

00:35:23

D TRASHORRAS: Ya, señoría. Vamos a ver, ¿Nayo le dice que la dinamita procedía de Mina Conchita después del 11 de marzo?

T: No recuerdo las fechas, ya se lo he dicho, no recuerdo cuándo me lo dice, pero me lo dice, a mí y a la Guardia Civil.

D TRASHORRAS: Ya. Y esa dinamita a la que se refería Nayo, ¿sabe usted cuál era?

T: ¿Cómo que cuál era?

D TRASHORRAS: Sí, eso pregunto, qué dinamita salió de Mina Conchita, ¿cuál era?

T: ¡Qué se yo qué dinamita salió de Mina Conchita! Yo sé que salió que eran explosivos, no sé ni lo que es dinamita ni, ni, explosivos.

D TRASHORRAS: Ya, verá. Es que en su declaración que obra al folio 35.166 dice usted que esa dinamita a la que se refiere Nayo, cuando está hablando con usted, es una dinamita que fue traída de Mina Conchita en el año 2000 ó 2001, es decir, antes del 11 de marzo...

T: Sí, bueno, ya lo dije...

D TRASHORRAS: Eso es lo que le dijo Nayo, que se refiere a esa dinamita.

T: Y cuando la Operación Pipol que quedó dinamita en un armario, también.

D TRASHORRAS: A la dinamita de Operación Pipol, no a ésta.

T: ¿A cuál?

D TRASHORRAS: A la del 11 de marzo.

T: ¡Qué se yo si lo del 11 de Marzo fue esa dinamita!

D TRASHORRAS: Ya, usted no sabe más que lo que le dijo Nayo, evidentemente. Correcto. Correcto. Vamos a ver, vamos a ver: ¿usted conocía a Emilio Suárez Trashorras?

T: No, de vista nada más.

D TRASHORRAS: ¿Lo había visto alguna vez con Nayo?

T: No.

D TRASHORRAS: No lo había visto. Bueno. Y dígame otra cosa. En su declaración, dice usted que cuando habla con Nayo, por descontado, es después del 11 de marzo, es en septiembre del 2004, las preguntas que usted le hace, ¿quién se las dice que se las haga, le dan una lista de preguntas para hacer?

T: Me preguntaban cosas puntuales, que se le preguntaran cosas puntuales hasta que yo ya, él hablaba, se le dio su número de teléfono y hablaban por teléfono.

D TRASHORRAS: Es decir, ¿la Guardia Civil le dio una lista de preguntas que usted le hiciera a Nayo?

T: No lo recuerdo, una lista de preguntas, preguntas, cosas detalladas a lo mejor, de dónde salía, cómo iba, cómo lo hacía, cómo venía, cómo iba...

D TRASHORRAS: Ya, ya. Ninguna pregunta más.

T: Pero no recuerdo más.

GB: Gracias, ¿alguna más?

Defensa de Javier González Díaz.

00:37:55

D J. GONZÁLEZ: Sí, con la venia de su señoría. La Defensa de Javier González. Vamos a ver, quería saber cuándo marchó Nayo a Santo Domingo, la fecha.

GB: Lo tiene usted en su declaración, señor letrado.

T: Es que no, no recuerdo, no sé si fue por septiembre o...

GB: Guarde silencio. Guarde silencio. ¿Cuál es el objeto de que el testigo haga un esfuerzo memorístico, cuando lo tiene usted con día, y mes y año en el...?

D J. GONZÁLEZ: No, señoría, es que me refiero a otras declaraciones de otro testigo protegido, es por esa circunstancia.

GB: ¿Cómo, perdón?

D J. GONZÁLEZ: Es en relación a la declaración de otro testigo protegido.

GB: Ya pues, sí, ¿lo recuerda usted ahora, el día, mes y año en que se fue?

T: ¿Cómo?

D J. GONZÁLEZ: ¿Fue en las Navidades del 2003?

T: Perdón.

D J. GONZÁLEZ: ¿Navidades del 2003?

T: Es que no lo recuerdo.

D J. GONZÁLEZ: Vamos a ver. ¿Cuál fue la última vez que habló con Nayo por teléfono?

T: En septiembre del 2005 debió de ser, por ahí.

D J. GONZÁLEZ: ¿Sabe si alguna persona más hablaba con Nayo, cuando estaba en Santo Domingo, cuando está ahora en Santo Domingo?

T: Hombre, supongo que su hermano, su familia.

D J. GONZÁLEZ: ¿Algún amigo en concreto?

T: No lo sé. Posiblemente haya hablado David, este chaval David, de...

D J. GONZÁLEZ: ¿Algún conocido de Nayo le ha comentado alguna cosa de explosivos?

T: No.

D J. GONZÁLEZ: Vale. Ninguna pregunta más, señoría.

GB: Gracias. ¿Alguna más? Gracias, ya se puede marchar.